



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (REP. ARGENTINA)

SALTA, 27 de Julio de 1978. -

329-78

Expte. n° 50.080/78

VISTO:

La resolución n° 282 - 78 por la cual se designa a diverso personal de investigación para desarrollar tareas en distintos Programas; y

CONSIDERANDO:

Que erroneamente en el artículo 4° de la citada resolución se dispuso la imputación de las designaciones en cargos vacantes de distintos niveles existentes en la Planta de Ciencia y Técnica;

Que de acuerdo al informe obrante a fojas 49 de Dirección General de Administración corresponde dejar sin efecto la resolución n° 282 - 78;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de / la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la resolución n° 282-78 de fecha 10 de Julio de 1978.

ARTICULO 2°.- Disponer la siguiente modificación en la Planta de Personal Docente de Ciencia y Técnica, a partir del 1° de Julio del corriente año:

A L T A

- 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación
- 2 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple
- 1 cargo de Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación

B A J A

- 1 cargo de Profesor Asociado con dedicación simple
- 1 cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

ARTICULO 3°.- Designar interinamente a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1978, en las condiciones establecidas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada además, al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976, al siguiente personal de investigación para desempeñarse en tareas de los Programas y con la retribu-ción equivalente que en cada caso se especifica:

- Ing. Raúl MONTESINOS, D.N.I. n° 11.539.218, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Programa 053-J-04.



...///



329-78

Expte. n° 50.080/78

- Lic. Irma Mery COSTAS, L.C. n° 4.452.951, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Programa 053-J-21.
- Lic. Sonia Estela CHAVARRIA de ZJARIA, L.C. n° 4.847.561, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Programa 053-J-20.
- Sr. Norberto Alejandro BONINI, D.N.I. n° 11.657.154, como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva para el Programa 053-J-12.
- Lic. Eduardo David ANTONELLI, L.E. n° 8.390.054, como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva para el Programa / 053-J-16.

ARTICULO 4°.- Dar por finalizadas a partir del 1° de Julio del corriente año las funciones que venía desempeñando como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva, el Ing. Raúl MONTESINOS.

ARTICULO 5°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo 2° se cubrieran dichos cargos por vía del concurso, se darán por finalizadas/ estas designaciones.

ARTICULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2°, de acuerdo a la modificación de partidas presupuestarias establecido según el artículo 1° de la presente resolución.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR